

ACUERDO N° 218: En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Vista la solicitud del Sr. Juez de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, relativa a la necesidad de reforzar la estructura de personal de ese Juzgado en virtud del incremento en el número de causas ingresadas desde la creación del mismo. Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42° inc. 26) de la Ley N° IV-0086-2004;

ACORDARON:

I.- Disponer el traslado de la agente DOMINGUEZ, MARIA CELESTE (Auxiliar de Segunda Administrativo), al Juzgado Correccional y Contravencional de la Primer Circunscripción Judicial.-

II.- Disponer el traslado de la agente TORRES, ESTELA ELISABETH (Auxiliar de Tercera Administrativo), al Juzgado Correccional y Contravencional de la Primer Circunscripción Judicial, inter se designe nuevo personal para dicha dependencia.

III.- Establecer que los traslados que anteceden se harán a efectivos a partir del día 26 de Mayo de 2014.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH

MV

IA